



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS  
TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
INTERNACIONAL 14120001-017-05, PARA LA ADQUISICION EQUIPOS ELECTRONICOS, COMUNICACIONES Y DE  
COMPUTO.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 11:00 horas del día 07 de octubre de 2005, en la Sala 3 de Planta Baja del edificio ubicado en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Del. Cuauhtémoc, México D.F., se reunieron los servidores públicos de FONACOT designados para presidir los trabajos de la Licitación Pública Internacional No. 14120001-017-05 y licitantes que adquirieron las bases con el objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación referida.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

Lic. Jacqueline P. Gutierrez Bautista	Representante de la Subdirección General de Administración.
Lic. Celia Nájera Alarcón.	Representante del Área Jurídica.
C. Miguel Ángel Hernández Adriano.	Representante del Órgano Interno de Control de FONACOT.
Lic. Carlos Martínez Martínez	Representante del Área Técnica
Ing. Christopher González Bojorquez	Representante del Área Técnica

Por parte de los proveedores que adquirieron las bases de la licitación y que se presentaron a esta junta de aclaraciones.

C. Esperanza Ceja Escobar	KIOPRINT SYSTEM S.A DE C.V.
C. Héctor Solís Medina	VISSION XXI S.A DE C.V.
C. Héctor Hakim C.	KUNAT S.A. DE C.V.
C. Héctor Espinoza R.	EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.
C. Ricardo Skinfield Carranza	SISTEMAS Y COMPUTADORES DIGITALES S.A. DE C.V.
C. Salvador López Méndez	IT SERVICE AND SOLUTIONS S.A. DE C.V.
C. Gerardo Díaz Sierra	GLOBAL TELECOMUNICATION GROUP S.A. DE C.V.

La Lic. Jacqueline P. Gutierrez Bautista, Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamientos e Inventarios, dio la bienvenida a los licitantes que participaron.

A continuación previa verificación de los comprobantes de pago de las bases se procedió a dar lectura a las respuestas de las preguntas presentadas por las empresas, las cuales se atendieron de conformidad con el punto 2.1, de las Bases de la licitación que nos ocupa, las que tienen un carácter orientador que permitirá a los licitantes presentar en forma correcta sus propuestas.

**GLOBAL TELECOMUNICATION GROUP S.A. DE C.V.**

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 14120001-017-05, PARA LA ADQUISICION EQUIPOS ELECTRONICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.

---

**Para la Partida 6.- Equipos Remotos de videoconferencia**

En los puntos:

Con capacidad para acelerar tráfico de audio/video en vivo o por demanda (Streaming) y de páginas Web, con mayor velocidad que un navegador (browser) estándar (Netscape o Internet Explorer) considerando que la página y sus objetos tienen que ser traídos en su totalidad desde el servidor origen.

Y

El sistema operativo deberá tener la capacidad de entregar de manera eficiente contenido multimedia (streaming) al menos de Windows Media, Quick time y Flash.

Es obvio que contenido en vivo de sesiones de streaming no puede ser cachado por ningún dispositivo mas sin embargo en orden de cumplir con el objeto de acelerar el trafico (mediante el ahorro de ancho de banda)

**Pregunta 1:** Se tiene que dividir la señal en vivo del servidor de origen con el dispositivo en el numero de sesiones activas en ese momento del dispositivo hacia los usuarios y mantener una sola sesión en vivo hacia el servidor de origen?

R.- Sí, se debe dividir la señal en vivo del servidor de origen con el dispositivo en el número de sesiones activas, manteniendo una sola sesión en vivo hacia el servidor de origen.

En el punto:

Deberá soportar el manejo de políticas de acceso al WEB, basado en usuario, grupo de usuarios, IP fuente o Subred

**Pregunta 2:** Se entiende entonces que debe integrarse con bases de datos de usuarios? Si, es así, cual o cuales?

R.- Sí, se deberá integrar con base de datos de usuarios LDAP, NTLM, Microsoft Active Directory, Radius, así como la opción de crear una base de datos de usuarios local en caso de no contar con ninguna de las anteriores

**Pregunta 3:** En caso de ser afirmativa la respuesta y de requerir la integración con mas de una base de datos de usuarios, la integración debe ser con todas de forma simultanea?

R.- Sí, deberá ser con todas de forma simultánea

**IT SERVICES AND SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**

1.- El **la partida no. 5 Servidores Risc**, se solista Memoria cache 16 Mb L2 por Procesador, sin embargo la documentación del fabricante señala Memoria cache de 1MB L2 por procesador, por lo anterior es correcto ofertar este tipo de memoria?

R.- Sí

2.- En la partida no. 1 Procesadores Intel, se podrá ofertar servidores con procesador AMD?.

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
INTERNACIONAL 14120001-017-05, PARA LA ADQUISICIÓN EQUIPOS ELECTRONICOS, COMUNICACIONES Y DE  
COMPUTO.

---

R.- No

**VISSION XXI S.A. DE C.V.**

Solicitud de aclaraciones:

1. Partida 3:

Punto 8.- plazo, condiciones y lugar de entrega de los bienes.

Este se deberá realizar conforme al anexo 4, según previo a esta entrega se hará una revisión de los bienes será máximo a los 20 días naturales posteriores a la firma del contrato y entrega en los destinos finales dentro de los cinco días posteriores a la verificación de los equipos. ¿Podrían ampliar el plazo de entrega a 10 días posteriores a la verificación?

R.- No se amplía el plazo de entrega a 10 días posteriores a la verificación, por lo que se reitera que la entrega al destino final deberá ser dentro de los cinco días posteriores a la verificación de los equipos.

2. Partida 3A:

Punto 8.- plazo, condiciones y lugar de entrega de los bienes.

Este se deberá realizar conforme al anexo 4, se hará de acuerdo a los domicilios indicados en el anexo 4 A y B. ¿Podemos entregar en los destinos indicados con remisión vía mensajería incluyendo guía prepagada para la devolución del acuse de recibido?

R.- La logística para la documentación de la entrega, y propiamente la entrega de los equipos, en los domicilios de cada uno de los destinos finales, es de la total competencia del licitante adjudicado. No obstante, la convocante expresa que el licitante adjudicado estará obligado a entregar al área de Infraestructura Informática, ubicada en el inmueble que ocupa las oficinas centrales del Fonacot, cito en Avenida Insurgentes Sur 452, 2º. Piso, Col Roma, CP. 06760, en México, D.F., carta, informe o cualquier otro documento que valide el acuse de recibo de los bienes, misma que deberá contener el nombre y firma de aceptación del responsable de la localidad del destino final.

3. Partida 3A:

Solicitan bocinas internas, la mayoría de los proyectores incluyen una bocina interna. ¿Podemos ofertar proyectores con esta característica?

R.- Sí, dado que la característica requerida es que los equipos cuenten con audio integrado,

4. Partida 3A:

Solicitan distancia de proyección mínima de 1.5 mts., creemos que este concepto debería ser igual al de la partida 3B donde dice: distancia de proyección mínima de 1.5 mts. o menor. ¿Esto es correcto?

R.- Sí

**Kyo-print System, SA de CV**

**Pregunta técnica para la partida 3A y 3B**

1.- A que se refiere la convocante con pantalla interactiva frontal con corrección automática a techo?

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 14120001-017-05, PARA LA ADQUISICIÓN EQUIPOS ELECTRONICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.

---

R.- La pantalla interactiva frontal se refiere a tener una pantalla a través de la cual se pueda visualizar información de la configuración o del estado del proyector. La corrección automática a techo se refiere a la capacidad con que deberán de contar los proyectores para corregir de manera automática la imagen proyectada al momento de rotar su posición en 180° sobre su eje horizontal.

KUNAT, S.A. DE C.V.

**Partida 1**

1. Se solicita que el plazo de cinco días naturales posteriores a la conclusión de la verificación de los bienes para iniciar la entrega final en cada localidad comience a contar a partir de que FONACOT notifique **por escrito** al licitante ganador de la fecha en la cual concluyo la etapa de verificación del equipo.

R.- La convocante notificará por escrito al licitante ganador de la conclusión de la etapa de verificación a fin de iniciar la entrega final.

2. ¿Los servicios asociados podrán ser dados por un integrador?

R.- El licitante adjudicado es el responsable de otorgar, responder y garantizar los servicios asociados, asimismo, de conformidad a las bases de la presente licitación, el fabricante mediante carta se manifiesta como responsable de estos servicios durante la vigencia de la garantía.

3. ¿Los cinco días naturales posteriores a la conclusión de la verificación de los bienes marcados para la entrega de los equipos en cada localidad son exclusivamente para la entrega de los equipos (sin incluir la puesta a punto)?

R.- Sí

4. Especificar si para efectos de penalización por entregar "equipo incompleto" se considera todo el equipo o solamente alguna de sus partes y accesorios.

R.- Los equipos deberán ser entregados completos para la firma de su recepción e instalación.

La penalización se considerará sobre todo el equipo.

5. ¿El servicio de soporte técnico es exclusivo para solucionar problemas relacionados con el hardware, no con el software?

R.- Sí, el soporte técnico sólo se refiere a problemas de hardware.

**Partida 9**

6. Se solicita que el plazo de cinco días naturales posteriores a la conclusión de la verificación de los bienes para iniciar la entrega final en cada localidad comience a contar a partir de que FONACOT notifique **por escrito** al licitante ganador de la fecha en la cual concluyo la etapa de verificación del equipo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 14120001-017-05, PARA LA ADQUISICIÓN EQUIPOS ELECTRONICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.

---

R.- La convocante notificará por escrito al licitante ganador de la conclusión de la etapa de verificación a fin de iniciar la entrega final.

7. ¿Los servicios asociados podrán ser dados por un integrador?

R.- El licitante adjudicado es el responsable de otorgar, responder y garantizar los servicios asociados, asimismo, de conformidad a las bases de la presente licitación, el fabricante mediante carta se manifiesta como responsable de estos servicios durante la vigencia de la garantía.

8. ¿Los cinco días naturales posteriores a la conclusión de la verificación de los bienes marcados para la entrega de los equipos en cada localidad son exclusivamente para la entrega de los equipos (sin incluir la puesta a punto)?

R.- Sí

9. Especificar si para efectos de penalización por entregar "equipo incompleto" se considera todo el equipo o solamente alguna de sus partes y accesorios.

R.- Los equipos deberán ser entregados completos para la firma de su recepción e instalación. La penalización se considerará sobre todo el equipo.

10. ¿El servicio de soporte técnico es exclusivo para solucionar problemas relacionados con el hardware, no con el software?

R.- Sí, el soporte técnico sólo se refiere a problemas de hardware.

#### Partida 4

11. ¿Es necesario contemplar el equipo o servidor para montar la aplicación de monitoreo del cableado o este equipo será proporcionado por Fonacot?

R.- Los equipos y componentes necesarios para la aplicación de monitoreo del cableado deberá ser considerado dentro de la propuesta del licitante.

12. ¿Los cinco días naturales posteriores a la conclusión de la verificación de los bienes marcados para la entrega de los equipos en cada localidad son exclusivamente para la entrega de los equipos (sin incluir la puesta a punto)?

R.- Sí

13. ¿Qué trabajos contemplan la organización de racks?

R.- Los trabajos que correspondan a la organización de racks consideran el peinado, etiquetado, así como cualquier otra actividad necesaria para una integración limpia, ordenada y funcional del sistema de monitoreo de cableado.

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
INTERNACIONAL 14120001-017-05, PARA LA ADQUISICIÓN EQUIPOS ELECTRONICOS, COMUNICACIONES Y DE  
COMPUTO.

---

**Partida 10**

14. La forma de garantizar las partes y refacciones a 5 años en los equipos de seguridad es mediante contratos de soporte y mantenimiento, sin embargo, en las bases piden solo 3 años. ¿Podrían aclarar si requieren partes y refacciones para 5 años o sólo para 3? ¿Podrían aclarar si el contrato de soporte es para 5 años o exclusivamente para 3?

R.- Se requiere carta del fabricante a través de la cual se comprometa a mantener partes y refacciones para los bienes ofertados por el licitante durante 5 años en el mercado, la convocante no solicita para esta partida ningún contrato de soporte, adicional o ajena a la garantía solicitada en estas bases.

**Preguntas Generales**

15. ¿A falta de folletos es posible entregar carta del fabricante en donde se especifique que cumple con las características técnicas?

R.- Sí tal como se refiere en las bases de la presente licitación, se podrá presentar carta bajo protesta de decir verdad del fabricante de los bienes, la cual contenga o describa las características técnicas de los bienes ofertados por el licitante.

**SISTEMAS Y COMPUTADORES DIGITALES S.A DE C.V.**

**Administrativas:**

Pregunta 1, Inciso 4 Página 8:

Usualmente las áreas de Informática y Sistemas, no tienen ningún problema por el hecho de leer documentación informática en inglés, motivo por el cual, solicitamos atentamente omitir la traducción simple al español. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.- Para los anexos técnicos que se presenten en la propuesta del licitante se podrá omitir la traducción simple al español, no obstante en caso de que la documentación a presentar por el licitante se refiera a los datos que ostenten los bienes o sus etiquetas, envases y empaques o la publicidad respectiva, se deberán presentar en idioma español.

**Técnicas:**

Pregunta 2

¿Realizó la Convocante un estudio de mercado para comprobar que por lo menos tres marcas cumplen con los requisitos solicitados en las Partidas 1, Servidores Intel?

R.- La convocante realizó estudio de mercado para los requisitos técnicos establecidos en estas bases.

Pregunta 3, Partida 1, inciso A,B,C,D

Solicitan Discos de 73GB (Valor de Marketing). Dado que la capacidad comercial real de los discos es de 72.8GB solicitamos a la convocante se acepten discos con esta capacidad de 72.8GB. ¿Se acepta?

R.- Sí

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
INTERNACIONAL 14120001-017-05, PARA LA ADQUISICIÓN EQUIPOS ELECTRONICOS, COMUNICACIONES Y DE  
COMPUTO.

---

Pregunta 4, Partida 1, A

Solicitan Controlador SCSI Ultra320 que soporte RAID 0, 1 y 5, con caché de 256MB, de acuerdo a lo establecido en el Art. XXVI de la LAAYSSP donde se establece que a letra dice: **“Para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios no se exigirán requisitos que tengan por objeto limitar la libre participación”** dado que esta característica la cumple única y exclusivamente la **Marca DELL**, solicitamos atentamente se acepten ofertas con 192MB ya que con esta capacidad el controlador funciona eficientemente, ¿Se acepta nuestra oferta?.

R.- No.

Pregunta 5, Partida 1, A

Solicitan 4 Puertos USB, 2 libres después de configurar el equipo. ¿Se acepta que se oferte un equipo 3 puertos USB libres después de configurar.?

R.- Sí

Pregunta 5, Partida 1, A

Solicitan 3 Ranuras de expansión PCI-X y 4 PCI Express, antes de configurar el equipo sin extensiones. Toda vez que la Tecnología PCI Express no está totalmente soportada por los principales desarrolladores de Software, de acuerdo a lo establecido en el Art. XXVI de la LAAYSSP donde se establece que a letra dice: **“Para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios no se exigirán requisitos que tengan por objeto limitar la libre participación”** dado que esta característica la cumple única y exclusivamente la **Marca DELL**, Solicitamos atentamente a la convocante nos permita ofertar un servidor con 5 ranuras de expansión PCI-X y 2 PCI Express. (como lo solicitan en la Partida 1D). ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.- No

Pregunta 6, Partida 1A

Solicitan “Capacidad interna de almacenamiento de 1.5 TB crudos en discos duros Hot-Swap o Hot Plug de 10K RPM, de igual capacidad capaces de configurarse en RAID 0, 1, 5”. ya que de acuerdo a lo establecido en el Art. XXVI de la LAAYSSP donde se establece que a letra dice: **“Para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios no se exigirán requisitos que tengan por objeto limitar la libre participación”** dado que esta característica la cumple única y exclusivamente la **Marca DELL**, ¿Acepta la Convocante ofertar Servidores con Capacidad 1.2TB, Hot-Plug de al menos 10K RPM)

R.- No

Pregunta 7, Partida 1B

Solicitan Memoria de Video de 16MB independiente de la memoria RAM, Solicitamos a la convocante, ya que de acuerdo a lo establecido en el Art. XXVI de la LAAYSSP donde se establece que a letra dice: **“Para la participación,**

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
INTERNACIONAL 14120001-017-05, PARA LA ADQUISICIÓN EQUIPOS ELECTRONICOS, COMUNICACIONES Y DE  
COMPUTO.

---

adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios no se exigirán requisitos que tengan por objeto limitar la libre participación” dado que esta característica la cumple única y exclusivamente la Marca DELL, nos acepte ofertar Servidores con 8 MB en virtud que es suficiente para la operación de un Servidor. ¿Se acepta?

R.- No

Pregunta 8, Partida 1B

Solicitan Controlador SCSI Ultra320 que soporte RAID 0, 1 y 5, con caché de 256MB, de acuerdo a lo establecido en el Art. XXVI de la LAAYSSP donde se establece que a letra dice: **“Para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios no se exigirán requisitos que tengan por objeto limitar la libre participación”** dado que esta característica la cumple única y exclusivamente la Marca DELL, solicitamos atentamente se acepten ofertas con 192MB ya que con esta capacidad el controlador funciona eficientemente, ¿Se acepta nuestra oferta?

R.- No

Pregunta 9, Partida 1C

Solicitan Memoria de Video de 16MB independiente de la memoria RAM, Solicitamos a la Convocante, ya que de acuerdo a lo establecido en el Art. XXVI de la LAAYSSP donde se establece que a letra dice: **“Para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios no se exigirán requisitos que tengan por objeto limitar la libre participación”** dado que esta característica la cumple única y exclusivamente la Marca DELL, nos acepte ofertar Servidores con 8 MB en virtud que es suficiente para la operación de un Servidor. ¿Se acepta?

R.- No

Pregunta 10, Partida 1C

Solicitan Controlador SCSI Ultra320 que soporte RAID 0, 1 y 5, con caché de 256MB, de acuerdo a lo establecido en el Art. XXVI de la LAAYSSP donde se establece que a letra dice: **“Para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios no se exigirán requisitos que tengan por objeto limitar la libre participación”** dado que esta característica la cumple única y exclusivamente la Marca DELL, solicitamos atentamente se acepten ofertas con 192MB ya que con esta capacidad el controlador funciona eficientemente, ¿Se acepta nuestra oferta?

R.- No

Pregunta 11, Partida 1C

Pregunta 5.4.- Se Solicita “Capacidad interna de almacenamiento de 1.5 TB crudos en discos duros Hot-Swap o Hot Plug de 10K RPM, de igual capacidad, capaces de configurarse en RAID 0, 1, 5”. ¿Acepta la convocante ofertar servidores con Capacidad 1.2TB, Hot-Plug o HotSwap de al menos 10K RPM?.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
INTERNACIONAL 14120001-017-05, PARA LA ADQUISICIÓN EQUIPOS ELECTRONICOS, COMUNICACIONES Y DE  
COMPUTO.

---

R.- No.

Pregunta 12, Partida 1C

Solicitan 4 Puertos USB, 2 libres después de configurar el equipo. ¿Se acepta que se oferte un equipo 3 puertos USB libres después de configurar.?

R.- Si

Pregunta 13, Partida 1D

Solicitan Memoria de Video de 16MB independiente de la memoria RAM, Solicitamos a la Convocante, ya que de acuerdo a lo establecido en el Art. XXVI de la LAAYSSP donde se establece que a letra dice: **“Para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios no se exigirán requisitos que tengan por objeto limitar la libre participación”** dado que esta característica la cumple única y exclusivamente la **Marca DELL**, nos acepte ofertar Servidores con 8 MB en virtud que es suficiente para la operación de un Servidor. ¿Se acepta?

R.- No

Pregunta 14, Partida 1D

Solicitan Controlador SCSI Ultra320 que soporte RAID 0, 1 y 5, con caché de 256MB, de acuerdo a lo establecido en el Art. XXVI de la LAAYSSP donde se establece que a letra dice: **“Para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios no se exigirán requisitos que tengan por objeto limitar la libre participación”** dado que esta característica la cumple única y exclusivamente la **Marca DELL**, solicitamos atentamente se acepten ofertas con 192MB ya que con esta capacidad el controlador funciona eficientemente, ¿Se acepta nuestra oferta?.

R.- No

-----  
En este acto se constato que en el modulo de COMPRANET no se recibieron Preguntas para esta licitación por medios Remotos de Comunicación Electrónica  
-----

Se preguntó a los licitantes participantes que hicieron acto de presencia en ésta junta si no tenía alguna otra pregunta u observación, a lo que el representante de la empresa Sistemas y Computadores Digitales, S.A. de C.V. respondió que en esta acto hace entrega de cuatro preguntas consistentes en: Partida 1 servidores (1ª, 1C): Se solicita que el tamaño en U sea de 4 ¿Es posible entregar equipos de 6 U?. Respuesta.- No. Siguiete pregunta: Nos puede indicar la convocante para que va a utilizar los slots PCI-Express solicitados en la partida 1. Respuesta.- Esta información no puede ser otorgada, en virtud de que el uso y explotación de los bienes considerados, así como las aplicaciones que serán montadas en dichos equipos, son de la total responsabilidad de la convocante y son ajenos a los propósitos de la presente convocatoria para la adquisición de equipos electrónicos, comunicaciones y de cómputo. Siguiete pregunta: partida 1 servidores (1A, 1C), nos puede indicar por que no es aceptable ofertar equipos de 6U. Respuesta: Por cuestiones de espacio. Siguiete pregunta: Nos puede indicar el procedimiento y los responsables para, si así lo consideramos pertinente, presentar la inconformidad. Respuesta: De conformidad al punto 14 “inconformidades” de las presentes bases; por lo tanto se dio por terminada ésta junta de aclaraciones a las 14:00 horas del día 07 de octubre de 2005, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron como constancia de su participación.



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS  
TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
INTERNACIONAL 14120001-017-05, PARA LA ADQUISICION EQUIPOS ELECTRONICOS, COMUNICACIONES Y DE  
COMPUTO.

---

-----  
Por parte de los Funcionarios:

Lic. Jacqueline P. Gutierrez Bautista  
Representante de la Subdirección General de Administración. \_\_\_\_\_

Lic. Celia Nájera Alarcón.  
Representante del Área Jurídica. \_\_\_\_\_

C. Miguel Ángel Hernández Adriano.  
Representante del Órgano Interno de Control de FONACOT. \_\_\_\_\_

Lic. Carlos Martínez Martínez  
Representante del Área Técnica \_\_\_\_\_

Ing. Christopher González Bojorquez  
Representante del Área Técnica \_\_\_\_\_

Por parte de los Proveedores:

C. Esperanza Ceja Escobar  
KIOPRINT SYSTEM S.A. DE C.V. \_\_\_\_\_

C. Héctor Solís Medina  
VISSION XXI S.A. DE C.V. \_\_\_\_\_

C. Héctor Hakim C.  
KUNAT S.A. DE C.V. \_\_\_\_\_

C. Héctor Espinoza R.  
EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V. \_\_\_\_\_

C. Ricardo Skinfield Carranza  
SISTEMAS Y COMPUTADORES DIGITALES S.A. DE C.V. \_\_\_\_\_

C. Salvador López Méndez  
IT SERVICE AND SOLUTIONS S.A. DE C.V. \_\_\_\_\_

C. Gerardo Díaz Sierra  
GLOBAL TELECOMUNICATION GROUP S.A. DE C.V. \_\_\_\_\_